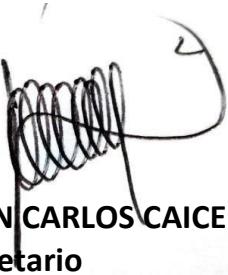


CONSTANCIA SECRETARIAL

Teniendo en cuenta el informe anterior presentado por la Asistente Judicial y los Acuerdos PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023 y PCSJA23-12089/C2 del 14 de septiembre de 2023 en los cuales se evidencian las fallas técnicas para cargar los archivos de los autos que se publicarían dentro del estado electrónico No. 145, se procede a notificar nuevamente el día de hoy 22 de septiembre del año en curso el presente auto.

Pereira, septiembre 22 de 2023.



JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco de Occidente S.A.
Demandado: Construcciones El Cairo S.A.S
Radicado: 66001-31-03-001-2023-00084-00

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho de la señora Juez, hoy 8 de septiembre de 2023.


JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO.

Pereira- Risaralda, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Se encuentra en firme el auto proferido el 25 de agosto de 2023¹ dentro del proceso de la referencia, donde se dispuso se fijen las agencias en derecho.

Por lo tanto, se fijan como agencias en derecho, en favor de la parte actora, la suma de \$11.728.700,00, según lo establecido en el artículo 366 No. 4 del Código General del Proceso, y Acuerdo No. PSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Teniendo en cuenta teniendo en cuenta la naturaleza, calidad y duración de la gestión realizada y la cuantía del proceso.

Una vez ejecutoriada la presente providencia, regrese a Despacho para la liquidación de costas.

Notifíquese,


OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO
Juez

MF

¹ Pdf 018, C01Principal

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco de Occidente S.A.
Demandado: Construcciones El Cairo S.A.S
Radicado: 66001-31-03-001-2023-00084-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 145 de la fecha,
se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Risaralda, 22 de septiembre de 2023.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ
Secretario

E-Mail: J01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Palacio de Justicia Of. 411-A – Pbx. 606 3169011 Ext. 1066 Pereira, Risaralda
Atención virtual: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-pereira/contactenos>